

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PRESUPUESTO PARA SUBVENCION MUNICIPAL
CLUB DE DEPORTES MONTE VERDE

Huépil, DICIEMBRE 21 DE 2009.

DECRETO N° 1920 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 1791 del 31.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Proyecto denominado Copa Internacional de Fútbol Antuco 2009, presentado el 28.01.2009.
- 4.- El Acuerdo N° 019 del Concejo Municipal de La Comuna de Tucapel, que aprueba Subvención Municipal para el Club de Deportes Monte Verde, por un monto de \$ 75.000.-

DECRETO:

- 1.- Apruébese el.- Proyecto Subvención al Club de Deportes Monte Verde, denominado Copa Internacional de Fútbol Antuco 2009I, por un monto de \$ 75.000.-
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a la Cuenta [REDACTED] por un Monto de \$ 75.000.- (setenta y cinco mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese


**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**


DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JSV/JEMMB/ EESH/eesh...



**JAIMÉ VELOSO JARA
ALCALDE**